



INFORMACIÓN BÁSICA Y ADICIONAL SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS

Conforme al art. 13 RGPD se le informa que los datos facilitados serán tratados para la actividad de tratamiento INFORMES PARA REAGRUPACIÓN FAMILIAR DE EXTRANJEROS de la siguiente forma:

Epígrafe	Información básica	Información adicional
Responsable del tratamiento	Ayuntamiento de Valladolid	Ayuntamiento de Valladolid. Plaza Mayor nº 1 47001 (Valladolid). Teléfono: 983426100 Información sobre protección de Datos.
		Contacto con el Delegado de Protección de Datos: dpd@ava.es , asunto: DELEGADO PROTECCIÓN DATOS
Finalidad del tratamiento	Para dar cumplimiento al art. 55 del Real Decreto 557/2011 de 20 de abril, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley Orgánica 4/2000, sobre derechos y libertades de los extranjeros en España y su integración social, tras su reforma por Ley Orgánica 2/2009, el Servicio de Información y Administración electrónica informa sobre las personas empadronadas y el título habilitante para la ocupación de la vivienda en el domicilio del solicitante	Tras la solicitud registrada por el interesado al Servicio de Información y Administración Electrónica, aportando el NIE y los datos de su residencia (alquiler o escritura) se emite el correspondiente Certificado de Empadronamiento del solicitante con el fin de acreditar que cuenta con una vivienda adecuada para atender sus necesidades y las de su familia. Una vez obtenida la información necesaria se realizará el informe pertinente según lo establecido en art. 55 del Real Decreto 557/2011 de 20 de abril, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley Orgánica 4/2000, sobre derechos y libertades de los extranjeros en España y su integración social, tras su reforma por Ley Orgánica 2/2009. Dicho informe, en que figuran los datos personales del solicitante de su vivienda, se deposita electrónicamente, a través del Portal de Entidades Locales, en la Oficina de Extranjería.
Legitimación del tratamiento	Cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento (art. 6.1 c) del RGPD)	Artículo 6.1. c) del RGPD: Tratamiento necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento. Reglamento (UE) 2016/679, del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos. Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales.
Destinatarios	Cesiones de datos previstas	No se cederán datos a terceros, salvo obligación legal.
	Transferencia a terceros países	No se tiene prevista la cesión de datos personales a terceros países ni a organizaciones internacionales.
Derechos¹	Acceso, rectificación, supresión, limitación, portabilidad y oposición.	Puede ejercer los derechos de acceso, rectificación, supresión, limitación, portabilidad y oposición ante el ayuntamiento de Valladolid mediante escrito presentado por cualquiera de las fórmulas previstas en el art. 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, indicando en el asunto: PROTECCION DE DATOS o bien empleando el documento normalizado disponible en el siguiente enlace Derecho de acceso, rectificación, supresión, limitación al tratamiento y oposición. Si el ejercicio de sus derechos no ha sido debidamente atendido podrá presentar reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos. Más información: https://www.aepd.es/es .

¹ DERECHOS DE LOS AFECTADOS:

- **Acceso:** Derecho a obtener confirmación de si se están tratando o no datos personales y, en tal caso, derecho de acceso a los tales datos personales.
- **Rectificación:** Derecho a obtener sin dilación indebida la rectificación de los datos personales inexactos que le conciernan. Teniendo en cuenta los fines del tratamiento, también se tendrá derecho a que se completen los datos personales que sean incompletos, inclusive mediante una declaración adicional.
- **Supresión:** Derecho a obtener sin dilación indebida la supresión de los datos personales cuando:
 - Ya no sean necesarios en relación con los fines para los que fueron recogidos o tratados de otro modo;
 - Se retire el consentimiento si esa fue la base jurídica del tratamiento;
 - El afectado se oponga al tratamiento y no prevalezcan otros motivos legítimos para el tratamiento.
 - Los datos personales hayan sido tratados ilícitamente.
 - Los datos personales deben suprimirse para el cumplimiento de una obligación legal establecida en el Derecho de la Unión Europea o de España.
- **Limitación:** Derecho a solicitar la limitación del tratamiento de los datos cuando se cumpla alguna de las siguientes condiciones:
 - Se impugna la exactitud de los datos personales.
 - El tratamiento es ilícito, y existe oposición a que se supriman los datos.
 - Ya no se necesitan los datos personales para los fines del tratamiento, pero el afectado los necesita para la formulación, el ejercicio o la defensa en reclamaciones.
 - El afectado se ha opuesto al tratamiento, y mientras se verifica si los motivos legítimos del responsable prevalecen sobre los del afectado.
- **Portabilidad:** Derecho a recibir los datos personales que incumban al afectado o a transmitir los datos a otro responsable, en

Ayuntamiento de Valladolid

Área de Planificación y Recursos
Servicio de Información y Administración
Electrónica



un formato estructurado, de uso común y lectura mecánica, cuando el tratamiento esté basado en el consentimiento del afectado o en un contrato y se efectúe por medios automatizados.

- Oposición: Derecho a oponerse a que los datos personales que le conciernen sean tratados, salvo que concurran motivos legítimos imperiosos para el tratamiento que prevalezcan, o para la formulación, ejercicio o defensa de reclamaciones.